

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



1

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°140-2022, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA PERIODO 2020-2024, A LAS DIECISIETE HORAS DEL PRIMERO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDOS, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

OCUPANDO SUS CURULES

PRESIDENTE MUNICIPAL

JOSE MILTON HANCOCK PORRAS
(SINDICO PROPIETARIO)

CONCEJALES PROPIETARIOS

JACOB MENDEZ RIVERA

ELSIE GARITA FLORES

CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS

*GUSTAVO CUBERO ROJAS

Ocupando el puesto de propietario en
ausencia de Griselda Montoya Gómez

Comprobado el quórum. (5)

SUPLENTES PRESENTES

VICEPRESIDENTA (SINDICA SUPLENTE)
VIRGINIA VICTORIA CALDERON CALDERÓN

CONCEJALES SUPLENTES:

FRANCISCO BARBOZA JIMÉNEZ,

PRESENTES

ASESORA LEGAL: LANATH CHACON GRANADOS
SECRETARIA DEL CONCEJO: KAREN PORRAS MESEN

AUSENTES

CONSEJAL PROPIETARIA: GRISELDA MONTOYA GÓMEZ

CONSEJAL SUPLENTE: DAMARIS CAJINA URBINA

CONSEJAL SUPLENTE: YADIRA CASTRO HERNANDEZ

INTENDENTE MUNICIPAL - LIC. ULISES GONZÁLEZ JIMÉNEZ

VICEINTENDENTE MUNICIPAL: Jenny Jimenez González

Oración: Francisco Barboza Jimenez

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y Aprobación de Actas
 2. Audiencia y Atención al Público
 3. Juramentación
 4. Lectura de Correspondencia
 5. Asuntos Varios
 6. Informe de Comisiones
 7. Informe de Intendente
 8. Mociones
 9. Acuerdos
- Cierre de sesión

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



2

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

Nº 140 - 2022

PERIODO 2020-2024

PUBLICO PRESENTE EN LA ANTESALA:

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
FRANKLIN CASTRO RAMÍREZ	602260135	MI PRENSA

El Presidente Municipal, saluda a los presentes y da inicio a la sesión.

ARTICULO Nº 1. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS.

INCISO A - Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N°139-2022, celebrada el 25 de Enero del 2022. El Presidente Municipal da lectura:

“Se ratifica el Acta N°139-2022, aprobada con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO Nº 2. AUDIENCIA Y ATENCIÓN AL PÚBLICO. **(NO HAY)**

ARTICULO Nº 3. JURAMENTACIÓN. (NO HAY)

DA LECTURA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL A LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO Nº 4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



3

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024

- 1- **Se conoce Oficio:** ADIRP-SE 006-2022 De fecha: 25 de Enero De: Jorge Pérez Villarreal Asunto: Solicitud de reunión de manera presencial
Se da lectura



ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE RIO GRANDE DE PAQUERA, PUNTARENAS

Cédula jurídica 3-002-649275

SECRETARÍA EJECUTIVA



Río Grande Paquera, 25 de enero del 2022
Oficio ADIRP-SE-006-2022

Licenciado

Ulises González Jiménez

Intendente Municipal de Paquera

Sr. José Milton Hancock Porras, Presidente
Concejo Municipal de Paquera

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA	
RECIBIDO SECRETARIA	
Fecha:	27 / 1 / 2022
Recibido:	KMP 11:02am
Correspondencia #	SO# 139-2022

Distinguidos señores:

Reciban un cordial saludo de la junta directiva de la Asociación Desarrollo Integral Río Grande, Paquera, deseándoles éxitos en sus labores.

El objetivo de esta misiva, es informales que, nuestra junta directiva está propiciando la creación de una unión zonal de asociaciones de desarrollo con el objetivo de fortalecer nuestro movimiento comunal en el distrito de Paquera, y sería importante contar con el apoyo municipal, para propiciar con más fortaleza el éxito de dicha unión y la posibilidad de articular en conjunto con el Gobierno Local que ustedes presiden, esfuerzos para, solventar las diferentes problemáticas de nuestros vecindarios.

Es por ello que, con el debido respeto lejos de cualquier diferencia que hemos tenido en nuestro camino y sin ningún tipo de egoísmo, con el único fin de que nuestro distrito este mejor cada día, les solicito brindarme la oportunidad de tener una reunión con ustedes de manera presencial, con el fin de exponerles la visión de desarrollo comunal en consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad 2021-2025 recientemente aprobado por el Congreso Nacional de Asociaciones de Desarrollo, actividad a la que, tuve el honor de participar en mi condición de delegado nacional.

Notificaciones a la cuenta de correo electrónico adiriograndepaquera@gmail.com o al teléfono 6076-1414.

Esperando una respuesta positiva, me despido cordialmente.

Atentamente,

JORGE ALFREDO PEREZ
VILLARREAL
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
JORGE ALFREDO PEREZ
VILLARREAL (FIRMA)
Fecha: 2022.01.25
17:34:09-06'00'

Lic. Jorge A. Pérez Villarreal
Secretario Ejecutivo
Asociación Desarrollo Integral Río Grande, Paquera

C.C. Archivo

CORREO ELECTRÓNICO: adiriograndepaquera@gmail.com TELÉFONO: 6076-1414 PÁG. 1

1.1.-ACUERDO MUNICIPAL: Se propone mesa de Trabajo para el próximo martes 15 de febrero a la 1:30pm.

“Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



4

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024

- 2- **Se conoce Oficio:** SCMSB- 030-2022 De fecha: 26 de Enero De: Gricela Salas Secretaria de Concejo Municipal Santa Bárbara Asunto: Solicitud de voto de apoyo Se da lectura

Enviar voto de apoyo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA DE HEREDIA

Tels: 2269-9081 • 2269-7073 • 2269-5206 • Fax: 2269-1161



26 de enero del 2022
SCMSB-030-2022

Señor (es) (as):
Despacho de la Presidencia de la República
Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa
Presente

Asunto: Comunicación de acuerdo

Estimado señor:

De conformidad con lo acordado por el Concejo Municipal, le comunico el acuerdo No.1722-2022, aprobado en la sesión ordinaria No.91-2022, celebrada el lunes 24 de enero del 2022, que dice:

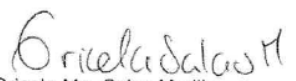
ACUERDO No. 1722-2022

Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Marlen Alfaro Jiménez; Álvaro Morales González; Leticia Brenes Barrantes, Hamlet Alb. Méndez Matarrita, acuerdan por unanimidad y en firme:

a) Dar por recibido el oficio de solicitud de apoyo No MS-SCM-AC-0022-2022 de la Municipalidad de Sarchí, este Concejo adhiere a la solicitud realizada. Apoyando el proyecto de Ley No 22.759, Ley para la Promoción de la Inclusión y Accesibilidad Deportiva y Recreativa para las Personas con Discapacidad.

b) Comuníquese

Cordialmente,


Gricela Ma. Salas Murillo
Secretaría Concejo Municipal
concejomunicipal@santabarbara.go.cr



c. Archivo
fchh//

2.1.-ACUERDO MUNICIPAL: Se da voto de apoyo al proyecto de ley N° 22.759. Ley para la promoción de la inclusión y actividad Deportiva y Recreativa para las personas con Discapacidad

“Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos”.
Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.
“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



5

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

Nº 140 - 2022

PERIODO 2020-2024

- 3- Se conoce nota de: Miguel Alguera Ordeñana De fecha: 27 de Enero Asunto: Copias Completas, foliadas y Certificadas de las Actas N 599 celebrada en el 2011 y el Acta 613 celebrada ese mismo año

conocimiento

- 4- Se conoce Oficio: IMP- 063 -2022 de Intendencia Municipal de fecha. 28 de Enero Asunto: Solicito certifique copia Expediente Administrativo N 01-021 a solicitud del funcionario Miguel Alguera

Conocimiento

5-Se conoce Oficio: IMP-061-2022 De fecha: 28 de Enero De: Intendencia Municipal Asunto: Documento emitido por la Señora Iris de Insubsistencia de la Contratación Directa de escasa cuantía N° 2021CD-000060-01

Se da lectura



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025



Paquera, 28 de Enero del 2022
OFICIO-IMP-061-2022

Señores:
Concejo Municipal de Paquera

Estimados señores:

Por este medio les saludo, a la vez les traslado documento emitido por la señora Iris Flores López – Proveedora Municipal, con relación al comunicado de Declaratoria de Insubsistencia de la Contratación Directa de escasa cuantía N°2021CD-000060-01.

Lo anterior, para su conocimiento de las razones expuestas y trámite de aprobación.

Agradeciendo su atención, se despide:

Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera

Cc. Archivo



CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA	
RECIBIDO SECRETARÍA	
Fecha:	31 / 1 / 2022
Recibido:	KMP 9:49am
Correspondencia #	SOH 140-2022

5.1.-ACUERDO MUNICIPAL: Se aprueba en todas sus partes el informe presentado

“Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



6

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024

6-Se conoce Oficio: IMP-060-2022 De fecha: 28 de Enero De: Intendencia Municipal
Asunto: Presentación del Sistema Integrado Municipal (Infinito) documento N° DGFM-UGSTF-0074-2022 emitido por el IFAM

Se da lectura



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025



Paquera, 28 de Enero del 2022
OFICIO-IMP-060-2022

Señores:
Concejo Municipal de Paquera
Licda. Lanath Chacón Granados – Asesora Legal

Asunto: Presentación del Sistema Integrado Municipal (Infinito) documento N°DGFM-UGSTF-0074-2022 emitido por el IFAM

Estimados señores:

Por este medio les saludo, a la vez les traslado al oficio N°DGFM-UGSTF-0074-2022 suscrito por el señor Mauricio Rangel Rodríguez, Encargado Unidad Gestión de Servicios Técnicos y Financiamiento del IFAM, con relación a la presentación del Sistema Integrado Municipal (Infinito) para conocimiento, revisión y trámite de aprobación de parte del Concejo Municipal de Paquera.

Agradeciendo su atención, se despide:


Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera



CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA	
RECIBIDO SECRETARIA	
Fecha:	31 / 1 / 2022
Recibido:	KMP 09:47am
Correspondencia #	IMP-140-2022

Traslado reunión
a aprobación

Cc. Funcionarios Municipales
Archivo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



7

ACTA SESION ORDINARIA

2003 1 FEBRERO DEL 2022
N° 140 - 2022
PERIODO 2020-2024



RECIBIDO	
FECHA:	18 / 1 / 2022
HORA:	10:39 am
FIRMA#:	

17 de enero de 2022
DGFM-UGSTF-0074-2022

Verificado
✓

Ulises Gonzalez Jiménez
Intendente
Concejo Municipal de Distrito de Paquera

Asunto: Presentación del Sistema INFINITO

Estimado señor alcalde, reciba un cordial saludo.

En cumplimiento de lo acordado en reunión del día de 14 de enero del 2022, se procede a remitir el presente oficio de presentación del Sistema Infinito.

Se ha desarrollado una herramienta informática que vendría a mejorar las labores, solucionar problemas y administrar mejor los registros de los Ingresos municipales, nos complace en presentar a continuación las características de la herramienta SAF INFINITO y sus ventajas.

Características de Sistema Integrado Municipal

1. Visión Integral

Confiable, modular, en capas, abierta, parametrizable, orientada a ambiente web, con el cobro a la ciudadanía, fácil de usar, administrar y crecer; en idioma español, con soporte a tecnologías estándar; amigable, documentada, flexible para interconexión con módulos distintos; de uso diferenciado con privilegios de acceso y que incluya herramientas para auditar, reportar, informar y, en general, administrar su operación.

2. Cumple con la normativa legal

2507-12/03
www.ifam.gub.cr

Facebook: /ifamcostarica
Twitter: @ifamcr

Página 1 de 5





ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024



Un sistema base (integrado) para el manejo y control de los ingresos y egresos municipales apegado a la legislación vigente (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, Ministerio de Hacienda, Código Municipal, Ley de Bienes Inmuebles, Reglamentos sobre patentes y otros).

3. Tipo de aplicación WEB

Se denomina **aplicación web** a aquellas herramientas que los usuarios pueden utilizar accediendo a un servidor web a través de internet o de una intranet mediante un navegador (Chrome, Microsoft Edge). En otras palabras, es un programa que se codifica en un lenguaje interpretable por los navegadores web en la que se confía la ejecución al navegador.

4. Módulos del software

- a. Administración del catastro.
- b. Administración de la recaudación.
- c. Administración del cobro.
- d. Fiscalización de tributos, servicios, entre otros.
- e. Administración del uso del suelo.
- f. Administración de servicios municipales.
- g. Administración de usuarios de aplicación.
- h. Generación de reportes, estadísticas e informes.
- i. Administración de información cartográfica digital.
- j. Auditoría del sistema y soporte a auditoría externa.
- k. Administración de transacciones y registro histórico.
- l. Conciliación y validación de bases de datos.
- m. Control y seguimiento de trámites.
- n. Soporte técnico e información de sistema.
- o. Importación/Exportación de bases de datos alfanuméricos y/o espaciales (vectoriales).
- p. Respaldo y aseguramiento de bases de datos y control de versiones para datos y aplicación.
- q. Parámetros generales y Seguridad
- r. Gestión Documental: Oficios / Correspondencia / Tipos Documentales
- s. Gestión Administrativa: Planificación Institucional, RRHH, Transportes, Inventarios, Activos Fijos, Evaluación del desempeño
- t. Gestión Financiera: Tesorería, Proveduría, Presupuesto, Contabilidad, Viáticos, Caja chica, Conciliaciones



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



9

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024



Ventajas

Lenguaje de programación y Base de Datos: El sistema está diseñado bajo la tecnología Microsoft la cual nos permite generar código fuente en lenguaje C#, ubicando este desarrollo en tecnología de última generación y que nos facilita su interacción con diferentes bases de datos relaciones (SQL Server).

Interfaz con el Usuario: La interfaz de usuario, es decir la forma en que el usuario ve el Sistema, la filosofía de este, el uso de los "botones", la forma de realizar las consultas, entre otros, son comunes entre los diferentes componentes del sistema.: Bienes Inmuebles, Patentes, Fraccionamiento, locales comerciales, cajas, gestión de cobro, acueducto, etc.

Integración: El sistema es único para todas las municipalidades por lo cual se pueden integrar fácilmente catálogos contables, presupuestarios, contratos sícop y cuentas de bancos. diferentes formas de cobro, periodicidad de pago de los tributos, totalmente parametrizado e integrado que nos permite llevar dese el inicio de una solicitud toda su trazabilidad hasta el final de esta, logrando con ello no duplicar información y un solo lugar poder encontrar toda la información correspondiente a un contribuyente.

Plataforma: Por razones de capacitación, de mantenimiento, de soporte, de compatibilidad y de licenciamiento, es necesario que la plataforma del componente de ingresos pueda ser accedida en plataformas informáticas de forma local o en la nube, para ello la aplicación fue diseñada totalmente en ambiente Web.

Otras Ventajas

- Implementación de normativa de seguridad que permita el resguardo de la información.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



10

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024



- b. Economía de escalas al ser un software de uso en las municipalidades, a esto se le une la implementación de las mejoras que el conocimiento compartido desarrolle.
- c. Se coordinará el uso de normas/estándares de servicio de atención de casos en común acuerdo con el ente municipal.

En proceso el producto 3-4 del sistema de Egresos, el cual posteriormente será integrado.

Costo del Sistema

El sistema no tiene costo. No obstante, para evitar su desactualización existe un pago por mantenimiento el cual es de ¢998 000.000 mil colones mensuales. (Novcientos noventa y ocho mil colones mensuales). Este costo se está revisando para ajustarlo por tractos dependiendo de las características de cada municipalidad.

Debido a que se recomienda realizar una migración gradual del sistema, se estará instalando el módulo de Ingresos, por lo que el costo inicial sería de 600 000 mil colones mensuales (seiscientos mil colones mensuales) pagaderos para el 2023.

El mantenimiento Incluye:

- Ingresos
- Egresos
- Mantenimiento del sistema (hardware, entre otros)
- Infraestructura del data center (respaldo eléctrico, contra incendio, catástrofes, etc)
- Mejoras básicas a nivel legal
- Licencias de sistemas
- Capacitación y seguimiento
- Soporte



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



11

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024



Con el fin de respaldar el servicio este deberá formalizarse por medio de la firma de un Contrato de prestación de servicios del sistema integrado municipal (modalidad SIM WEB)

Requerimiento de la Municipalidad

Con el fin de que el sistema se pueda instalar en la municipalidad, se debe cumplir con lo siguiente:

- Solicitud formal por parte del Intendente del CMD de Paquera
- Infraestructura local.
- Línea de comunicación con IFAM estable de alta velocidad preferiblemente.
- Coordinador local del proyecto.
- Línea de trabajo hacia el proyecto.

Sin otro particular.

Firmado digitalmente por
MAURICIO RANGEL RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha y hora: 18/01/2022 08:59 a. m.

Mauricio Rangel Rodríguez,
Encargado
Unidad Gestión de Servicios
Técnicos y Financiamiento

C: Alberto Agüero Herrera, Encargado
Unidad Tecnologías de Información

Laura Cristina Vásquez Campos, Profesional
Unidad Gestión de Servicios Técnicos y Financiamiento

Mike Osejo Villegas, Director Ejecutivo
Dirección Ejecutiva



6.1.-ACUERDO MUNICIPAL: Se traslada el Documento al Departamento de Jurídicos y la Comisión para su análisis respectivo

“Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



12

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024

7- Se conoce nota de correo Electronico: De Intendencia Paquera de fecha: 31 de Enero Asunto: Actualizar hora de reunión agendada el día Jueves 3 de Febrero será a la 1:30pm

Conocimiento

8-Se conoce Carta: De fecha: 1 de Febrero De: Asociación Grupo Sion cedula jurídica 3-002-588214 Asunto: Ayuda para poder construir un parque y una pequeña cancha de futbol

Se da lectura

Para: Municipalidad de Paquera 1-02-2022

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
RECIBIDO SECRETARIA
Fecha: 23/2/2022
Recibido: KLP 9:11 am
Correspondencia # 50#140-2022

Estimados:

Por medio de la presente, la Asociación Grupo Sion, Cedula Juridica 3-002-588214, Vecinas de Paquera, Puntarenas, ubicada 1 Kilometro al Oeste de la Escuela Playa Blanca. Se le solicita la ayuda para poder Construir un parque y una pequeña cancha de futbol 5 en el lote que esta ubicado a la par del pozo, ya que este, está ubicado en milla maritima.

Agradeciendo ante mano cualquier colaboración que nos puedan brindar.

Se suscribe atemano
Asociación grupo Sion
Cédula jurídica 3-002-588214

Firma Presidenta
Angie I.A
6-0372-0772
Telefono 89518310

Firma Vicepresidenta
correo
asociacion gruposion@gmail.com

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



13

ACTA SESION ORDINARIA 1 FEBRERO DEL 2022
N° 140 - 2022
PERIODO 2020-2024

CL 02848060	REGISTRO NACIONAL REPUBLICA DE COSTA RICA	SERVICIOS REGISTRALES	RN-06
VALE: 3525.00	CERTIFICACIÓN O INFORME REGISTRAL		
☐ Registro Inmobiliario ☐ Propiedad ☐ COSTA RICA ☐ TIMBRE ☐ 5 COLONES ☐ Cédula Jurídica	Finca: Provincia: _____ Matrícula: _____ Derecho: _____ Plano: _____ Cédula Jurídica: <u>3-002-588214</u> Poder o afectación (citas): _____		
☐ Registro de Bienes Muebles ☐ Vehículos ☐ Certificación ☐ Depósito de Placa ☐ Reposición de Título ☐ Permiso de Salida ☐ Reposición de Placas ☐ Cambio de Sticker	Vehículo: Clase: _____ Código: _____ Placa: _____ Tomo: _____ Asiento: _____ Sec: _____		
☐ Propiedad Industrial Marcas Comerciales ☐ Marcas de Ganado	Número de expediente: _____ Nombre del Titular: _____ Número de Registro: _____ Nombre de la Marca: _____		
☐ Derechos de Autor	Número de Registro: _____ Nombre de la obra: _____ Nombre del titular de la obra: _____ Nombre del solicitante: _____		
☐ Certificación de Índice	Nombre _____ Apellido 1 _____ Apellido 2 _____ Tipo de Identificación: _____ Número de identificación: _____ Especifique el Registro: _____		
☐ Copia de Documentos	Tomo: _____ Asiento: _____ Especifique el Registro: _____		
Especifique otros servicios: _____			

6056076

FORMULARIO STANDARD TEL: 2240-0042 FAX: 2240-5000 - NO. 1238920 - 199 M. 20.2001 DEL No. 2.001.001 AL No. 6.175.000

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



14

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024



REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION LITERAL

Pagina 1 de 2

NUMERO DE CERTIFICACION: *-6527615-2021*-
PERSONA JURIDICA: 3-002-588214

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: ASOCIACION GRUPO SION
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 2009 ASIENTO: 166501 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 26/10/2009
FECHA DE PUBLICACION: 30/09/2009
DOMICILIO: PUNTARENAS-PUNTARENAS EN PLAYA BLANCA 250 OESTE DE LA ESCUELA.
OBJETO/FINES (SINTESIS): PROMOVER EL DESARROLLO Y BIENESTAR ECONOMICA DE LA COMUNIDAD, ASI COMO LA EDUCACION A TODO NIVEL A TRAVES DEL TRABAJO CONJUNTO.
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 03/06/2009 VENCIMIENTO: *- NO HAY *-
PRORROGAS EN EL PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INDEFINIDO

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: JUNTA DIRECTIVA Y FISCAL SE NOMBRA POR 04 AÑOS, EN ASAMBLEA ORDINARIA LA PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE, TOMAN POSESION EL 16 DE OCTUBRE.

REPRESENTACION

EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ASOCIACION CON CARACTER DE APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA. EL VICEPRESIDENTE LO SUSTITUYE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES CON IGUALES ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS U OTROS CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

FECHA DE INSCRIPCION: 30/11/2021 CARGO: PRESIDENTE
OCUPADO POR: ANYI MARIELA LEITON ACOSTA CEDULA DE IDENTIDAD 6-0372-0772
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 16/10/2021 VENCIMIENTO: 15/10/2025

FECHA DE INSCRIPCION: 30/11/2021 CARGO: VICEPRESIDENTE
OCUPADO POR: YAMILETH DE LOS ANGELES RODRIGUEZ GOMEZ CEDULA DE IDENTIDAD 6-0339-0439
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 16/10/2021 VENCIMIENTO: 15/10/2025

FECHA DE INSCRIPCION: 30/11/2021 CARGO: SECRETARIO
OCUPADO POR: ANA MARIA MEDINA MATARRITA CEDULA DE IDENTIDAD 6-0171-0028
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 16/10/2021 VENCIMIENTO: 15/10/2025

FECHA DE INSCRIPCION: 30/11/2021 CARGO: VOCAL 01
OCUPADO POR: MARIA ANA LUZ PADILLA PADILLA CEDULA DE IDENTIDAD 5-0152-0890
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 16/10/2021 VENCIMIENTO: 15/10/2025

FECHA DE INSCRIPCION: 30/11/2021 CARGO: VOCAL 03
OCUPADO POR: MARILYN HERNANDEZ HERNANDEZ CEDULA DE IDENTIDAD 5-0312-0176
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 16/10/2021 VENCIMIENTO: 15/10/2025

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



15

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024



Pagina 2 de 2

FECHA DE INSCRIPCION: 30/11/2021 CARGO: VOCAL 02
OCUPADO POR: SONIA EPIFANIA CASTILLO GOMEZ CEDULA DE IDENTIDAD 6-0179-0704
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 16/10/2021 VENCIMIENTO: 15/10/2025

FECHA DE INSCRIPCION: 30/11/2021 CARGO: TESORERO
OCUPADO POR: JULIA FAUSTINA MEDINA MATARRITA CEDULA DE IDENTIDAD 6-0117-0298
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 16/10/2021 VENCIMIENTO: 15/10/2025

NOMBRAMIENTOS U OTROS CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

FECHA DE INSCRIPCION: 30/11/2021 CARGO: FISCAL
OCUPADO POR: ROXANA PATRICIA RODRIGUEZ MEDINA CEDULA DE IDENTIDAD 6-0254-0558
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 16/10/2021 VENCIMIENTO: 15/10/2025

FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA
NO TIENE AGENTE RESIDENTE O NO APLICA PARA ESTE TIPO DE PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE PODERES OTORGADOS POR LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26771-J DEL 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 45.2 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.

- DADO EN EL REGISTRO NACIONAL, A LAS 10 HORAS 47 MINUTOS Y 9 SEGUNDOS, DEL 17 DE DICIEMBRE DEL 2021 -

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO
EVELYN MONGE GARBANZO

NULA SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.

SE TIENEN POR PRORROGADOS DE PLENO DERECHO Y DE FORMA AUTOMÁTICA HASTA POR DOS AÑOS, LOS NOMBRAMIENTOS DE JUNTA DIRECTIVA Y ÓRGANO DE FISCALÍA; QUE HAYAN VENCIDO A PARTIR DEL 1 DE MARZO DEL 2020 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, INCLUSIVE. SE PRORROGAN LOS NOMBRAMIENTOS QUE VENCEN EN EL AÑO 2021 Y QUE FUERON NOMBRADOS ANTES DEL 1 DE MARZO DE 2020, POR EL MISMO PERIODO PARA EL CUAL FUERON NOMBRADOS. LO ANTERIOR CONFORME LO DISPUESTO EN LAS LEYES N° 9844 Y N° 9956.

8.1.-ACUERDO MUNICIPAL: Se solicita inspección de ZMT, junto con el técnico y se agenda para el Lunes 7 de Febrero. Se traslada el Documento al Departamento de Administración para su conocimiento

“Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos”.
Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.
“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



16

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024

9- Se conoce oficio: IMP-062-2022 de Intendencia Municipal de fecha: 28 de Enero Asunto: Invitación a mesa de trabajo para tratar tema: terreno en punta cuchillo

Fecha: Viernes 11 de febrero

hora: 2:00pm

Sala de Sesiones

Conocimiento

10-Se conoce Oficio: IMP-076-2022 De fecha: 1 de Febrero De: Intendencia Paquera Asunto: Presentación de Plan de Condonación, Decreto Legislativo N° 10026

Se da lectura



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025



Paquera, 01 de Febrero del 2022
OFICIO-IMP-076-2022

Señores:
Concejo Municipal de Paquera
Comisión de Hacienda y Presupuesto
Licda. Lanath Chacón Granados – Asesora Legal

Asunto: Presentación de Plan de condonación, Decreto Legislativo N°10026

Estimados señores:

Por este medio les saludo, a la vez les traslado la propuesta del Plan de condonación para la aplicación del Decreto Legislativo N°10026, en todo su texto se refiere y autoriza de manera expresa para que los Concejos Municipales de Distrito procedan a realizar una condonación tributaria que ayude a disminuir la morosidad y facilite la recaudación.

Lo anterior, para su conocimiento, revisión, análisis y trámite correspondiente.

Agradeciendo su atención, se despide:

Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera



Cc. Archivo

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA	
RECIBIDO SECRETARÍA	
Fecha:	1 / 2 / 2022
Recibido:	KUP 12:33pm
Correspondencia #	SOIF 140-2022

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



17

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024

(Adjunta Plan de Condonación para el Concejo Municipal – Aplicación decreto Legislativo)

10.1.-ACUERDO MUNICIPAL: Se aprueba en todas sus partes y se traslada el documento al Departamento de Administración

“Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

11-Se conoce Oficio: DE-E-026-01-2022 Suscrito por MBA, Karen Porras Arguedas Direccion Ejecutiva de la Union Nacional de Gobiernos locales con relación al proceso electoral del proximo Domingo 06 de febrero de 2022 y la aplicación de la ley seca

Conocimiento

12-Se conoce Oficio: IMP-074-2022 De fecha: 1 de Febrero De: Intendencia Municipal Asunto: Contratación Directa N°2022CD-000003-01Contratacion de Servicios Profesionales de un Ingeniero Civil, Arquitecto o Ingeniero Topógrafo para que brinde servicios de Ingeniería en la Unidad Técnica de Gestión vial del Concejo Municipal de Distrito Paquera

Se da lectura

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



18

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA,
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025



Paquera, 1 de Febrero del 2022
OFICIO-IMP-074-2022

SEÑORES:
CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA

Estimados señores:

Por este medio les saludo, a la vez les presento Recomendación de Adjudicación N°PM-019-2022, suscrita por la señora Iris Flores López, Proveedora Municipal, correspondiente a la Contratación Directa N° 2022CD-000003-01 "CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL, ARQUITECTO O INGENIERO TOPOGRAFO PARA QUE BRINDE SERVICIOS DE INGENIERIA EN LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA" para su conocimiento y trámite correspondiente.

Agradeciendo su atención, se despide:

Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera

Cc. Archivo

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE PAQUERA	
RECIBIDO	
FECHA:	____/____/____
HORA:	____
FIRMA#:	____

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA	
RECIBIDO SECRETARIA	
Fecha:	1 / 2 / 2022
Recibido:	Kup 4:11pm
Correspondencia #	SO#140-2022

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



19

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024



1/02/2022

INFORME 003-2022

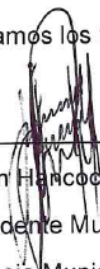
COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

DICTAMEN DE COMISIÓN

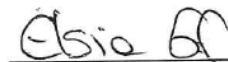
Una vez revisada la documentación de la Contratación Directa N° 2022CD-000003-01 "CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL, ARQUITECTO O INGENIERO TOPOGRAFO PARA QUE BRINDE SERVICIOS DE INGENIERIA EN LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA" Esta Comisión aprueba en todas sus partes la Contratación Directa de Escasa Cuantía N° 2022CD-00003-01, se traslada para conocimiento y trámite correspondiente por parte del Concejo Municipal de Paquera.

Firmamos los miembros de la comisión el día 1 de Febrero del 2022.


Milton Hancock Porras

Presidente Municipal

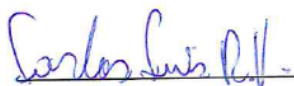
Concejo Municipal de Distrito de Paquera



Elsie Garita Flores

Concejal Propietario

Concejo Municipal de Distrito de Paquera



Carlos Luis Rodríguez Vindas

Concejal Propietario



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



20

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024



1/02/2022

INFORME 003-2022

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Concejo Municipal de Distrito de Paquera

Jacob Méndez Rivera

Concejal Propietario

Concejo Municipal de Distrito de Paquera

Griselda Montoya Gómez

Concejal Propietario

Concejo Municipal de Distrito de Paquera

Miguel Alguera Ordeñana

Contabilidad y Presupuesto

Concejo Municipal de Distrito de Paquera

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21

ACTA SESION ORDINARIA

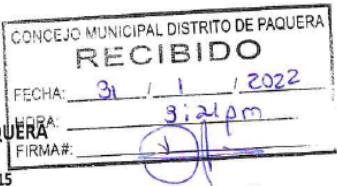
1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURIDICA No. 3-007-3396-00
TELEFONO: 2641-00-25 TEL4EFAX 2641-00-15



PROVEEDURIA INSTITUCIONAL
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION PM-019-2022
CONTRATACION DIRECTA No. 2022CD-000003-01.

“CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL,
ARQUITECTO O INGENIERO TOPOGRAFO PARA QUE BRINDE SERVICIOS DE
INGENIERIA EN EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTITO DE PAQUERA”

Paquera, al ser las trece horas del día treinta y uno de Enero del dos mil veintidós; se procede a dar recomendación con respecto al proceso de contratación Directa de Escasa Cuanfía No. 2022CD-000003-01, para la Contratación de los Servicios profesionales de un Ingeniero Civil, Arquitecto o Ingeniero Topógrafo para que brinde Servicios de Ingeniería para la Junta Vial del Concejo Municipal del Distrito de Paquera.

RESULTADO:

1. Que dicho proceso de contratación fue amparado conforme a la solicitud del Oficio No. IMP-018-2022, emitido por la Intendencia Municipal, con un presupuesto disponible de ₡8.800.000.00 (Ocho millones ochocientos colones netos), Tomados de la partida:
5.03.02.01.1.04.03..... ₡8.800.000.00
Según certificación presupuestaria emitida por el Sr. Miguel alguera Ordeñana, Contador Municipal.

2. Que según el expediente administrativo elaborado para esta contratación se procedió a invitar a los siguientes oferentes:

No.	Proveedor
1	Ing. Melvin Yanan Toruño Barrantes
2	Ing. Jeffrey Núñez Núñez.
3	Ing. Juan Francisco Arellano García.
4	Ing. Álvaro Francisco González Valerio.
5	Ing. Freddy Madrigal Ávila.

3. Luego de cerrado el periodo para a recepción de las ofertas se presentan la siguientes ofertas a este concurso y que a continuación se detallan:

No.	Proveedor	Detalle de la Oferta:	Puntos obtenidos
1	Grupo Roading Consulters S. A. Cedula Jurídica No. 3-101-449436. (Representada por el Ing. Jeffrey Núñez Núñez)	Servicios de Ingeniería, con doce visitas mensuales. Por once meses. Monto total..... ₡12.100.000.00 (Doce millones cien mil colones netos)	80%
	Oferta económica... ₡1.100.000.00..... 50% (Monto Mensual)		
	Experiencia (Mas de cinco años)..... 30%		

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22

ACTA SESION ORDINARIA 1 FEBRERO DEL 2022
N° 140 - 2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURIDICA No. 3-007-3396-00
TELEFONO: 2641-00-25 TEL4EFAX 2641-00-15

No.	Proveedor	Detalle de la Oferta:	Puntos obtenidos
2	Ing. Freddy Madrigal Ávila. Cedula No. 2-398-886. Oferta económica... €800.000.00..... 70% (Monto Mensual) Experiencia (Mas de cinco años)..... 30%	Servicios de Ingeniería, con doce visitas mensuales. Por once meses. Monto total..... €8.800.000.00 (Ocho millones ochocientos mil colones netos)	100%

I. CONSIDERANDO UNICO:

Luego de realizada la evaluación correspondiente, a las ofertas presentadas y admitidas a este concurso, se determina que cumplen con los requisitos solicitados en el pliego de peticiones y que se ofertan los servicios requeridos según las necesidades de este Municipio.

II. POR TANTO:

De conformidad con los hechos expuestos en la presente resolución y la normativa vigente en la materia de Contratación Administrativa, el departamento de Proveeduría Institucional del Concejo Municipal del Distrito de Paquera:

III. RESUELVE:

Se recomienda adjudicar la Contratación Directa No. 2022CD-000003-01, para la "Contratación de Servicios profesionales de un Ingeniero Civil, Arquitecto o Ingeniero Topógrafo, para que brinde Servicios de Ingeniería para la Junta Vial del Concejo Municipal del Distrito de Paquera", a nombre del señor: **Freddy Madrigal Ávila**, cedula No. **2-398-886**, por un monto total de **€8.800.000.00** (Ocho millones ochocientos mil colones netos) por un periodo de once meses (Febrero a Diciembre 2022), por un monto mensual de **€800.000.00** (Ochocientos mil colones), con doce visitas mensuales; siendo que se ofertan los servicios requeridos y detallados en el cartel de esta contratación y que además la misma se ajusta al presupuesto disponible para atender esta necesidad.

Razones de la recomendación de la adjudicación:

1. Las razones por las cuales se recomienda se adjudique a nombre del Señor: **Freddy Madrigal Ávila**, portador de la Cédula de identidad No. 2-398-886; son las siguientes:
 - a) Cumple con los requisitos descritos en el cartel, según con lo requerido por la administración y detalles suministrados.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



23

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA

CEDULA JURIDICA No. 3-007-3396-00

TELEFONO: 2641-00-25 TEL4EFAX 2641-00-15

- b) Siendo que el oferente brinda un precio que se ajusta al contenido presupuestario y económico disponible para asumir dicha obligación, según se demuestra en la certificación emitida por el Departamento de contabilidad y presupuesto.
- c) Declara que se encuentra al día en el pago de las cuotas obrero patronal de la CCSS.
- d) Declara que se encuentra al día con el pago de impuestos nacionales.

Atentamente,

Iris Flores López.
Proveedora.
Concejo Municipal Distrito de Paquera.

CC. Expediente de contratación.

12.1.-ACUERDO MUNICIPAL: Se aprueba en todas sus partes la Contratación Directa N°2022CD-000003-01 Contratación de Servicios Profesionales de un Ingeniero Civil, Arquitecto o Ingeniero Topógrafo para que brinde servicios de Ingeniería en el Concejo Municipal de Distrito Paquera

“Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos”.
Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.
“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

13-Se conoce Oficio: IMP-073-2022 De fecha: 1 de Febrero De: Intendencia Municipal
Asunto: Contratación Directa N° 2022CD-000002-01 Contratación de Servicios Profesionales de un Ingeniero Civil, Arquitecto o Ingeniero Topógrafo para que brinde servicios de Ingeniería en el Concejo Municipal de Distrito Paquera

Se da lectura

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025



Paquera, 1 de Febrero del 2022
OFICIO-IMP-073-2022

SEÑORES:
CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA

Estimados señores:

Por este medio les saludo, a la vez les presento Recomendación de Adjudicación N°PM-018-2022, suscrita por la señora Iris Flores López, Proveedora Municipal, correspondiente a la Contratación Directa N° 2022CD-000002-01 "CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL, ARQUITECTO O INGENIERO TOPOGRAFO PARA QUE BRINDE SERVICIOS DE INGENIERIA EN EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA" para su conocimiento y trámite correspondiente.

Agradeciendo su atención, se despide:

Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera



Cc. Archivo

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA	
RECIBIDO SECRETARIA	
Fecha:	1 / 2 / 2022
Recibido:	Kup 4:11pm.
Correspondencia #	SO# 140-2022

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



25

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024



1/02/2022

INFORME 002-2022

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

DICTAMEN DE COMISIÓN

Una vez revisada la documentación de la Contratación Directa N° 2022CD-000002-01 "CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL, ARQUITECTO O INGENIERO TOPOGRAFO PARA QUE BRINDE SERVICIOS DE INGENIERIA EN EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA" Esta Comisión aprueba en todas sus partes la Contratación Directa de Escasa Cuantía N° 2022CD-00002-01, se traslada para conocimiento y trámite correspondiente por parte del Concejo Municipal de Paquera.

Firmamos los miembros de la comisión el día 1 de Febrero del 2022.

Milton Hancock Porras

Presidente Municipal

Concejo Municipal de Distrito de Paquera

Elsie Garita Flores

Concejal Propietario

Concejo Municipal de Distrito de Paquera

Carlos Luis Rodríguez Vindas

Concejal Propietario

Concejo Municipal de Distrito de Paquera



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



26

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024



1/02/2022

INFORME 002-2022

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Jacob Méndez Rivera

Concejal Propietario

Concejo Municipal de Distrito de Paquera

Griselda Montoya Gómez

Concejal Propietario

Concejo Municipal de Distrito de Paquera

Miguel Alguera Ordeñana

Contabilidad y Presupuesto

Concejo Municipal de Distrito de Paquera

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



27

ACTA SESION ORDINARIA 1 FEBRERO DEL 2022
N° 140 - 2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURIDICA No. 3-007-3396-00
TELEFONO: 2641-00-25 TEL4EFAX 2641-00-15

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE PAQUERA
RECIBIDO
FECHA: 31 / 1 / 2022
HORA: 3:20pm
FIRMA: [Signature]

PROVEEDURIA INSTITUCIONAL
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION PM-018-2022
CONTRATACION DIRECTA No. 2022CD-000002-01.

“CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL,
ARQUITECTO O INGENIERO TOPOGRAFO PARA QUE BRINDE SERVICIOS DE
INGENIERIA EN EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA”

Paquera, al ser las doce horas del día treinta y uno de Enero del dos mil veintidós; se procede a dar recomendación con respecto al proceso de contratación Directa de Escasa Cuantía No. 2022CD-000002-01, para la Contratación de los Servicios profesionales de un Ingeniero Civil, Arquitecto o Ingeniero Topógrafo para que brinde Servicios de Ingeniería en el Concejo Municipal del Distrito de Paquera .

RESULTADO:

1. Que dicho proceso de contratación fue amparado conforme a la solicitud del Oficio No. IMP-017-2022, emitido por la Intendencia Municipal, con un presupuesto disponible de ₡5.600.000.00 (Cinco millones seiscientos colones netos), Tomados de las partidas:
- | | |
|----------------------|---------------|
| 5.02.26.1.04.03..... | ₡4.300.000.00 |
| 5.02.26.1.04.03..... | ₡1.300.000.00 |

Según certificación presupuestaria emitida por el Sr. Miguel alguera Ordeñana, Contador Municipal.

2. Que según el expediente administrativo elaborado para esta contratación se procedió a invitar a los siguientes oferentes:

No.	Proveedor
1	Ing. Álvaro Allan Prieto Guadamuz.
2	Ing. Luis Diego León Quirós
3	Ing. Taylor García Enríquez.

3. Luego de cerrado el periodo para a recepción de las ofertas se presentan la siguientes ofertas a este concurso y que a continuación se detallan:

No.	Proveedor	Detalle de la Oferta:	Puntos obtenidos
1	Ing. Taylor García Enríquez. Cedula No. 6-180-081. Oferta económica..... ₡800.000.00..... 70% (Monto Mensual) Experiencia (Mas de cinco años)..... 30%	Servicios de Ingeniería, con 10 visitas mensuales. Por siete meses. Monto total..... ₡5.600.000.00 (Cinco millones seiscientos mil colones netos)	100%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



28

ACTA SESION ORDINARIA 1 FEBRERO DEL 2022
N° 140 - 2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PQUERA
CEDULA JURIDICA No. 3-007-3396-00
TELEFONO: 2641-00-25 TEL4EFAX 2641-00-15

No.	Proveedor	Detalle de la Oferta:	Puntos obtenidos
2	Ing. Luis diego León Quirós. Cedula No. 1-986-570. Oferta económica..... ¢942.857.14..... 59% (Monto Mensual) Experiencia (Mas de cinco años)..... 30%	Servicios de Ingeniería, con 10 visitas mensuales. Por siete meses. Monto total..... ¢6.600.000.00 (Seis millones seiscientos mil colones netos)	89%

No.	Proveedor	Detalle de la Oferta:	Puntos obtenidos
3	Ing. Álvaro Allan Prieto Guadamuz. Cedula No. 6-282-910. Oferta económica..... ¢971.428.57..... 67% (Monto Mensual) Experiencia (Mas de cinco años)..... 30%	Servicios de Ingeniería, con 10 visitas mensuales. Por siete meses. Monto total..... ¢6.800.000.00 (Seis millones ochocientos mil colones netos)	87%

I. CONSIDERANDO UNICO:

Luego de realizada la evaluación correspondiente, a las ofertas presentadas y admitidas a este concurso, se determina que cumplen con los requisitos solicitados en el pliego de peticiones y que se ofertan los servicios requeridos según las necesidades de este Municipio.

II. POR TANTO:

De conformidad con los hechos expuestos en la presente resolución y la normativa vigente en la materia de Contratación Administrativa, el departamento de Proveeduría Institucional del Concejo Municipal del Distrito de Paquera:

III. RESUELVE:

Se recomienda adjudicar la Contratación Directa No. 2022CD-000002-01, para la “Contratación de Servicios profesionales de un Ingeniero Civil, Arquitecto o Ingeniero Topógrafo, para que brinde Servicios de Ingeniería en el Concejo Municipal del Distrito de Paquera”, a nombre del señor: Taylor García Enríquez, cedula No. 6-180-081, por un monto total de ¢5.600.000.00 (Cinco millones seiscientos mil colones netos) por un periodo de siete meses (Febrero a Agosto 2022), por un monto mensual de ¢800.000.00)Ochocientos mil colones), con diez visitas mensuales ; siendo que se ofertan los servicios requeridos y detallados en el cartel de esta contratación y que además la misma se ajusta al presupuesto disponible para atender esta necesidad.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



29

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURIDICA No. 3-007-3396-00
TELEFONO: 2641-00-25 TEL4EFAX 2641-00-15

Razones de la recomendación de la adjudicación:

1. Las razones por las cuales se recomienda se adjudique a nombre del Señor: **Taylor García Enríquez**, portador de la Cédula de identidad No. 6-180-081; son las siguientes:
 - a) Cumple con los requisitos descritos en el cartel, según con lo requerido por la administración y detalles suministrados.
 - b) Siendo que el oferente brinda un precio que se ajusta al contenido presupuestario y económico disponible para asumir dicha obligación, según se demuestra en la certificación emitida por el Departamento de contabilidad y presupuesto.
 - c) Declara que se encuentra al día en el pago de las cuotas obrero patronal de la CCSS.
 - d) Declara que se encuentra al día con el pago de impuestos nacionales.

Atentamente,

Iris Flores López.
Proveedora.
Concejo Municipal Distrito de Paquera.

CC. Expediente de contratación.



13.1.-ACUERDO MUNICIPAL: Se aprueba en todas sus partes la Contratación Directa N° 2022CD-000002-01 Contratación de Servicios Profesionales de un Ingeniero Civil, Arquitecto o Ingeniero Topógrafo para que brinde servicios de Ingeniería en el Concejo Municipal de Distrito Paquera

“Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



30

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

Nº 140 - 2022

PERIODO 2020-2024

ARTICULO Nº 6. INFORMES DE COMISION

**INCISO A: SE CONOCE INFORME TECNICO PARA RECOMENDACIÓN
(CASO: Denuncia de Freddy Alonso Zeledón contra Omar Alfaro
Mendoza)**

QUE DICE:

**FECHA: 01 de Febrero de 2022 A LAS 14:00 HORAS, EN EL SALON DE
SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.**

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



31

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
PAQUERA-PUNTARENAS
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
COMISIÓN DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE



ACTA DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACIÓN (CASO: DENUNCIA DE: FREDDY ALONSO ZELEDÓN SEQUEIRA CONTRA OMAR G. ALFARO MENDOZA-POCHOTE).

FECHA: 01 de FEBRERO de 2022 A LAS 14: 00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

PRESENTES

1)-MILTON HANCOCK P.

MIEMBRO COMISION

FIRMA

2)-JACOB MENDEZ RIVERA

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA

3)-ELSIE GARITA FLORES

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA

4)-CARLOS L. RODRIGUEZ V.

MIEMBRO COMISION

FIRMA

LIC. ULISES GONZALEZ JIMENEZ

INTENDENTE MUNICIPAL

FIRMA

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA	
RECIBIDO SECRETARIA	
Fecha:	1 / 2 / 2022
Recibido:	3:20pm
Correspondencia #	507 140-2022

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



32

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024

LICDA LANATH CHACON GRANADOS

ASES. LEGAL CONCEJO MUNIC.

FIRMA

LIC. ALBAN UGALDE GARCIA

DPT- ZMT. PAQ.

FIRMA



DETALLE: Conoce y aprueba esta Comisión INFORME DE INSPECCION DE CAMPO CONJUNTA, que literalmente dice: "Señores Comisión Zona Marítima Terrestre. Concejo Municipal de Paquera. S. D. Estimados miembros de Comisión Zona Marítima Terrestre. Ante Ustedes en tiempo, forma y con el debido respeto, rendimos el presente Informe de Inspección de Campo Conjunta en Pochote de Paquera. (DENUNCIA DE: FREDDY ALONSO ZELEDÓN SEQUEIRA). **INFORME DE INSPECCION DE CAMPO CONJUNTA.** Al ser las 9.30 am del Martes 25 de Enero de 2022, nos hicimos presentes en Pochote de Paquera a bordo de la unidad de ZMT- Placa SM 4949, para atender denuncia del Señor: Freddy Alonso Zeledón Sequeira, conocida en la Sesión Ordinaria N°: 137-2022 (P-2020-2024), celebrada el 18 de Enero del 2022. Artículo 4. Correspondencia. Inciso 15.1, en la que se denuncia literalmente lo siguiente: "Paquera, 07 de Enero 2022. Sres. Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Estimados Señores: Quien se suscribe Freddy Alonso Zeledón Sequeira, cedula 603550783, vecino de la Comunidad de Pochote de Paquera, en conjunto con mi esposa María Fernanda Pérez Moreno, cedula 503390150, vecina de la comunidad de pochote también, venimos a manifestar ante ustedes, situaciones que nos esta sucediendo; nosotros tenemos un pequeño emprendimiento que consiste en brindar tour a playa muertos, esto en azón que el trabajo es escaso en esta zona, por ende emprendimos esta actividad, cabe mencionar que nuestra embarcación cuenta con su matricula al día, la cual detallo placa de matrícula Sofía P-11597 y además mencionar, para así también contar con los permisos Municipales vigentes. Lo que nos trae ante ustedes es una situación que está ocurriendo donde abordamos a nuestros clientes en la panga, el lugar conocido como el muelle, contiguo a Bar Momos, en reiterada ocasiones nosotros como también nuestros clientes hemos sido ofendidos de una forma grosera por los señores Omar Alfaro Mendoza y Yorleny Alfaro Mendoza, ambos hermanos argumentando que ellos pagan un derecho, siempre fue el ingreso al estero o servidumbre de paso, todas las personas llegan a bajar sus embarcaciones ahí por lo cómodo del área, también los señores manifiestan tener el derecho sobre el área donde se supone ustedes construirán o restauraran un

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



33

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024

antiguo muelle, ellos ponen mesas en esa área declarando que ellos pagan por todo eso también, la Señora Yorleny manifiesta esto verbalmente que saliendo ustedes del gobierno todo eso va ser de ella. Hacemos petición nos puedan definir si es que área fue dada en uso a los señores, conocemos que en el pasado, fue el atracadero de paquera, usado para cargar productos agrícolas, madera, ganado de paquera y la península, mencionar que la calle principal del pueblo termina en el estero por ende que sea difícil que sea invadida la calle, acudimos a ustedes porque son la autoridad competente según el artículo # 3 de la ley 6043, donde dice que compete a la Municipalidad velar por el cumplimiento de las normas de esta ley referente al dominio y desarrollo, aprovechamiento y uso de la zona Marítimo terrestre, mencionar lo que nos expresa el artículo #7, los terrenos situados en zona marítimo terrestre no pueden ser objeto de informaciones posesorias y los particulares no podrán atribuirse de ellos ni legalizados a su nombre, por este u otro medio, hacer mención al artículo # 11 zona publica también sea cual fuere su extensión la ocupada por todos los manglares de los litorales e insulares y esteros del territorio nacional por hacer mención al artículo 12, 13, 17, 20, 23 de la ley 6043 donde se argumenta claramente el control que deben tener las municipalidades al respecto de estas áreas de zona marítima terrestre acudimos ante ustedes ante esta situación que en nada ayuda al desarrollo de nuestra comunidad y al buen comportamiento para dar lo mejor de las atenciones y cumplir con sus expectativas a los visitantes de turismo. Sin más que agregar, se despide. Freddy Zeledón. María Fernanda Pérez. Para notificaciones al correo: fzeledon21@hotmail.com/ferper960@gmail.com” La negrita no es del original. 2)-Esta inspección de campo la realizó el suscrito LIC. ALBAN UGALDE GARCIA, Encargado del Departamento de la Zona Marítima Terrestre en asocio de los señores: JACOB MENDEZ RIVERA, Miembro de la Comisión de la Zona Marítima Terrestre de Paquera, DAMARIS CAJINA, Concejal Suplente, y LICDA. LANATH CHACON GRANADOS, Asesora Legal del Concejo Municipal y en el sitio fuimos atendidos por el denunciado, señor Omar Alfaro Mendoza. (VER FOTOGRAFIA # 4). 3)-En el sitio observamos construcción de varias sombrillas/para soles-mesitas con sombrillas playeras instaladas en zona publica de la Zona Marítima Terrestre,

en línea de Norte a Sur, en cantidad de tres (VER FOTOGRAFIAS # 6 y #7).



ACTA SESION ORDINARIA 1 FEBRERO DEL 2022
N° 140 - 2022
PERIODO 2020-2024

4)-En el sitio también observamos al denunciante, el Sr. Freddy Alonso Zeledón Sequeira, embarcando a unos turistas para transportarlos en su embarcación placa de matrícula Sofía P-11597. (VER FOTOGRAFIA 3) 5)-Existe una embarcación sin motor, color blanco instalada sobre la calle que desemboca al embarcadero en reparación, indicándonos el Sr. Omar Alfaro que es de su propiedad, que la tiene ubicada ahí porque la está reparando. (VER FOTOGRAFIA # 5). 6)- En el suelo de ese lugar, se observa mucha basura, como: caja de plástico, envases plásticos, papel, etc.

7)-Sin precisar quien los instalo allí, existen en el sitio dos rotulo que dicen: PARQUEO, baños: ¢ 1.000. (VER FOTOGRAFIA # 2)



FOTOGRAFIA # 1

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



35

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024



FOTOGRAFIA # 2



FOTOGRAFIA # 3

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



36

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024



FOTOGRAFIA # 4



FOTOGRAFIA # 5

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



37

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024



FOTOGRAFIA # 6



FOTOGRAFIA # 7

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



38

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024

No habiendo mas asuntos que inspeccionar y notificar nos retiramos del lugar al ser las 10:30 AM.

JACOB MENDEZ RIVERA. DAMARIS CAJINA CONCEJAL SUPLENTE LICDA LANATH CHACON GRANADOS ASESORA LEGAL /CONCEJO MUNICIPAL. LIC. ALBAN UGALDE GARCIA. ENCARGADO DPT-ZMT. Cc. Exp. Adm”.

DICTAMEN DE COMISION: Esta Comisión de ZMT, recomienda al Concejo Municipal en Pleno, notificar personalmente a través del Departamento de Zona Marítima Terrestre, al Sr. Omar Graciano Alfaro Mendoza:

A)-Que su embarcación sin motor, color blanco que instaló sobre la calle/zona publica que desemboca al embarcadero para repararla, la de la FOTOGRAFIA # 5, debe proceder quitarla de ese sitio, dentro del improrrogable termino de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación.

B)-Que proceda a eliminar de la zona publica las sillas con sombrillas/parasoles que allí instalo, sea las reflejadas en la fotografía # 6, dentro del improrrogable termino de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación.

Esta Comisión de ZMT, recomienda al Concejo Municipal en Pleno, notificar personalmente a través del Departamento de Licencias Municipales/Patentes, al Sr. Freddy Alonso Zeledón Sequeira, cedula 603550783

A)-Presentarse a la Plataforma de Servicios Municipales a normalizar su situación de Tour Operador, lo anterior con base a lo que establece el Artículo 79 del Código Municipal. “Establece el Código Municipal, en su Artículo 79: **“ARTÍCULO 79.- Para ejercer cualquier actividad lucrativa, los interesados deberán contar con licencia municipal respectiva, la cual se obtendrá mediante el pago de un impuesto. Dicho impuesto se pagará durante todo el tiempo en que se haya ejercido la actividad lucrativa o por el tiempo que se haya poseído la licencia, aunque la actividad no se haya realizado”.** (La negrita es para resaltar)”.

Esta Comisión de ZMT, recomienda al Concejo Municipal en Pleno, que a través del Departamento de Zona Marítima Terrestre, proceda a arrancar DOS rótulos colocados en los arboles de la Zona Publica de Pochote, que dicen: PARQUEO, baños: ₡ 1.000. (VER FOTOGRAFIA # 2).

Por ultimo se inste a los señores que se lucran de ese sitio, que se unan y limpien/barran el suelo de toda la basura que está ahí tirada.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



39

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024

Aprobado por los miembros de Comisión. ACTA DE COMISION ZMT. DENUNCIA DE: FREDDY ALONSO ZELEDÓN SEQUEIRA CONTRA OMAR G. ALFARO MENDOZA-POCHOTE).

FECHA: 01 de FEBRERO de 2022 A LAS 14: 00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

1)-MILTON HANCOCK PORRAS.

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA

2)-ELSIE GAFITA FLORES

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA

3)-JACOB MENDEZ RIVERA

MIEMBRO COMISION

FIRMA

4)-GRICELDA MONTOYA GOMEZ

MIEMBRO COMISION

FIRMA

5)-CARLOS L. RODRIGUEZ V.

MIEMBRO COMISION

FIRMA

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



40

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024

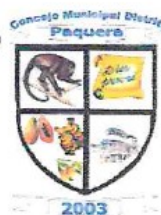


CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO
PAQUERA- PUNTARENAS

Zona Marítimo Terrestre

Cedula juridica: 3-007-339600

Telefax: 2641 0025 Telefax: 2641 0015



Señores

Comisión Zona Marítima Terrestre

Concejo Municipal de Paquera

S. D.



Estimados miembros de Comisión Zona Marítima Terrestre. Ante Ustedes en tiempo, forma y con el debido respeto, rendimos el presente Informe de Inspección de Campo Conjunta en Pochote de Paquera. (DENUNCIA DE: FREDDY ALONSO ZELEDÓN SEQUEIRA)

INFORME DE INSPECCION DE CAMPO CONJUNTA

Al ser las 9.30 am del Martes 25 de Enero de 2022, nos hicimos presentes en Pochote de Paquera a bordo de la unidad de ZMT- Placa SM 4949, para atender denuncia del Señor: Freddy Alonso Zeledón Sequeira, conocida en la Sesión Ordinaria N°: 137-2022 (P-2020-2024), celebrada el 18 de Enero del 2022. Artículo 4. Correspondencia. Inciso 15.1, en la que se denuncia literalmente lo siguiente: "Paquera, 07 de Enero 2022. Sres. Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Estimados Señores: Quien se suscribe Freddy Alonso Zeledón Sequeira, cedula 603550783, vecino de la Comunidad de Pochote de Paquera, en conjunto con mi esposa María Fernanda Pérez Moreno, cedula 503390150, vecina de la comunidad de pochote también, venimos a manifestar ante ustedes, situaciones que nos esta sucediendo; nosotros tenemos un pequeño emprendimiento que consiste en brindar tour a playa muertos, esto en azón que el trabajo es escaso en esta zona, por ende emprendimos esta actividad, cabe mencionar que nuestra embarcación cuenta con su matrícula al día, la cual detallo placa de matrícula Sofia P-11597 y además mencionar, para así también contar con los permisos Municipales vi-

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



41

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024



CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO
PAQUERA- PUNTARENAS

Zona Marítimo Terrestre

Cedula jurídica: 3-007-339600

Telefax: 2641 0025 Telefax: 2641 0015



gentes. Lo que nos trae ante ustedes es una situación que está ocurriendo donde abordamos a nuestros clientes en la panga, el lugar conocido como el muelle, contiguo a Bar Momos, en reiterada ocasiones nosotros como también nuestros clientes hemos sido ofendidos de una forma grosera por los señores Omar Alfaro Mendoza y Yorleny Alfaro Mendoza, ambos hermanos argumentando que ellos pagan un derecho, siempre fue el ingreso al estero o servidumbre de paso, todas las personas llegan a bajar sus embarcaciones ahí por lo cómodo del área, también los señores manifiestan tener el derecho sobre el área donde se supone ustedes construirán o restauraran un antiguo muelle, ellos ponen mesas en esa área declarando que ellos pagan por todo eso también, la Señora Yorleny manifiesta esto verbalmente que saliendo ustedes del gobierno todo eso va ser de ella. Hacemos petición nos puedan definir si es que área fue dada en uso a los señores, conocemos que en el pasado, fue el atracadero de paquera, usado para cargar productos agrícolas, madera, ganado de paquera y la península, mencionar que la calle principal del pueblo termina en el estero por ende que sea difícil que sea invadida la calle, acudimos a ustedes porque son la autoridad competente según el artículo # 3 de la ley 6043, donde dice que compete a la Municipalidad velar por el cumplimiento de las normas de esta ley referente al dominio y desarrollo, aprovechamiento y uso de la zona Marítimo terrestre, mencionar lo que nos expresa el artículo #7, los terrenos situados en zona marítimo terrestre no pueden ser objeto de informaciones posesorias y los particulares no podrán atribuirse de ellos ni legalizados a su nombre, por este u otro medio, hacer mención al artículo # 11 zona publica también sea cual fuere su extensión la ocupada por todos los manglares de los litorales e insulares y esteros del territorio nacional por hacer mención al artículo 12, 13, 17, 20, 23 de la ley 6043 donde se argumenta claramente el

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



42

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024



CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO
PAQUERA- PUNTARENAS

Zona Marítimo Terrestre

Cedula juridica: 3-007-339600

Telefax: 2641 0025 Telefax: 2641 0015



control que deben tener las municipalidades al respecto de estas áreas de zona marítima terrestre acudimos ante ustedes ante esta situación que en nada ayuda al desarrollo de nuestra comunidad y al buen comportamiento para dar lo mejor de las atenciones y cumplir con sus expectativas a los visitantes de turismo. Sin más que agregar, se despide. Freddy Zeledón. María Fernanda Pérez. Para notificaciones al correo: fzeledon21@hotmail.com/ ferper960@gmail.com” La negrita no es del original.

2)-Esta inspección de campo la realizó el suscrito LIC. ALBAN UGALDE GARCIA, Encargado del Departamento de la Zona Marítima Terrestre en asocio de los señores: JACOB MENDEZ RIVERA, Miembro de la Comisión de la Zona Marítima Terrestre de Paquera, DAMARIS CAJINA, Concejal Suplente, y LICDA. LANATH CHACON GRANADOS, Asesora Legal del Concejo Municipal y en el sitio fuimos atendidos por el denunciado, señor Omar Alfaro Mendoza. (VER FOTOGRAFIA # 4).

3)-En el sitio observamos construcción de varias sombrillas/para soles-mesitas con sombrillas playeras instaladas en zona publica de la Zona Marítima Terrestre en línea de Norte a Sur, en cantidad de tres (VER FOTOGRAFIAS # 6 y #7).

4)-En el sitio también observamos al denunciante, el Sr. Freddy Alonso Zeledón Sequeira, embarcando a unos turistas para transportarlos en su embarcación placa de matrícula Sofia P-11597. (VER FOTOGRAFIA 3)

5)-Existe una embarcación sin motor, color blanco instalada sobre la calle que desemboca al embarcadero en reparación, indicándonos el Sr. Omar Alfaro que es de su propiedad, que la tiene ubicada ahí porque la está reparando. (VER FOTOGRAFIA # 5).

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



43

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024



CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO
PAQUERA- PUNTARENAS
Zona Marítimo Terrestre
Cedula juridica: 3-007-339600
Telefax: 2641 0025 Telefax: 2641 0015



6)- En el suelo de ese lugar, se observa mucha basura, como: caja de plástico, envases plásticos, papel, etc.

7)-Sin precisar quien los instalo allí, existen en el sitio dos rotulo que dicen: PARQUEO, baños: ₡ 1.000. (VER FOTOGRAFIA # 2).



FOTOGRAFIA # 1

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



44

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024



CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO
PAQUERA- PUNTARENAS
Zona Marítimo Terrestre
Cedula juridica: 3-007-339600
Telefax: 2641 0025 Telefax: 2641 0015



FOTOGRAFIA # 2



FOTOGRAFIA # 3

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



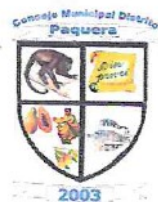
45

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024



CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO

PAQUERA- PUNTARENAS

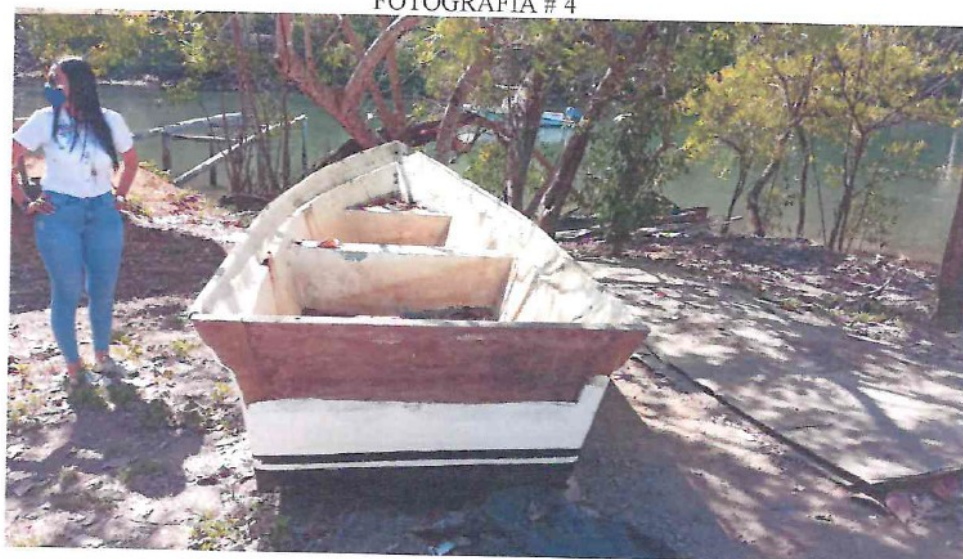
Zona Marítimo Terrestre

Cedula jurídica: 3-007-339600

Telefax: 2641 0025 Telefax: 2641 0015



FOTOGRAFIA # 4



FOTOGRAFIA # 5

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



46

ACTA SESION ORDINARIA

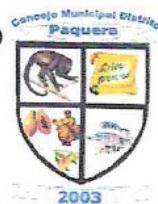
1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024



CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO
PAQUERA- PUNTARENAS
Zona Marítimo Terrestre
Cedula jurídica: 3-007-339600
Telefax: 2641 0025 Telefax: 2641 0015



FOTOGRAFIA # 6



FOTOFRAFIA # 7

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



47

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

Nº 140 - 2022

PERIODO 2020-2024



No habiendo mas asuntos que inspeccionar y notificar nos retiramos del lugar al ser las 10:30 AM.

JACOB MENDEZ RIVERA
CONCEJAL PROPIETARIO

DAMARIS CAJINA
CONCEJAL SUPLENTE

LICDA LANATH CHACON GRANADOS
ASESORA LEGAL CONCEJO MUNICIPAL.

LIC. ALBAN UGALDE GARCIA
ENCARGADO DPT-ZMT-PAQ.

Cc. Exp. Adm.



A.1.-ACUERDO MUNICIPAL:

En Conocimiento De Lo Anterior Se Acuerda: Aprobar El Dictamen De Recomendación De La Zona Marítimo Terrestre, sea aprobado en todas sus partes Se autoriza al Encargado de ZMT hacer la notificación.

“Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



48

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024

**INCISO B: SE CONOCE INFORME TECNICO PARA RECOMENDACIÓN
(CASO: Solicitud de Manuel Fco. Cascante Vázquez)**

QUE DICE:

**FECHA: 01 de Febrero de 2022 A LAS 14:00 HORAS, EN EL SALON DE
SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.**

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



49

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024

43
Aprobado



CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
PAQUERA-PUNTARENAS
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
COMISIÓN DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE



V

ACTA DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACIÓN (CASO: SOLICITUD DE: MANUEL FCO. CASCANTE VASQUEZ, Cedula: 1-610-136).

FECHA: 01 de FEBRERO de 2022 A LAS 14: 00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

PRESENTES

1)-MILTON HANGOO P.

MIEMBRO COMISION

FIRMA

2)-JACOB MENDEZ RIVERA

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA

3)-ELSIE GARITA FLORES

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA

4)-CARLOS L. RODRIGUEZ V.

MIEMBRO COMISION

FIRMA

LIC. ULISES GONZALEZ JIMENEZ

INTENDENTE MUNICIPAL

FIRMA

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA	
RECIBIDO SECRETARIA	
Fecha:	1 / 2 / 2022
Recibido:	KMP 3:22pm
Correspondencia #	SC# 140-2022

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



50

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024

LICDA LANATH CHACON GRANADOS

ASES. LEGAL CONCEJO MUNIC.

FIRMA

LIC. ALBAN UGALDE GARCIA

DPT- ZMT. PAQ.

FIRMA



DETALLE: Conoce y aprueba esta Comisión Informe Técnico N°: 38-01-02-2022-DPT-ZMT-PAQ. (SOLICITUD DE: MANUEL FCO. CASCANTE VASQUEZ, Cedula: 1-610-136). Mismo que literalmente dice: **"INFORME TECNICO N°:38-01-02-2022-DPT-ZMT-PAQ. (SOLICITUD DE: MANUEL FCO. CASCANTE VASQUEZ, Cedula: 1-610-136). SEÑORES: COMISION ZONA MARITIMA TERRESTRE. S. D. Estimados Señores. ANTECEDENTES: A)-Conoce este Departamento de la SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL del señor: MANUEL FRANCISCO CASCANTE VASQUEZ, Cedula: 1-610-136, mayor, Vecino de Pochote de Paquera, frente a la Playa; sobre un LOTE situado en PLAYA POCHOTE, solicitud presentada ante este Departamento en fecha 16 de Setiembre del 2021, a como lo establece el artículo 14 del "REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA" público en el Diario Oficial La Gaceta N° 159, del miércoles 20 de agosto del 2014. (VER FOLIOS: 19 a 22 del EXP. ADM.). B)-Efectuada la inspección, constatando con la misma que el señor Manuel Francisco Cascante Vásquez es el único y actual ocupante del terreno de ZMT, no se evidencio infracción a las Leyes 6043, 5060, 7575, es procedente informales que es posible otorgar el permiso de uso temporal al señor Cascante Vásquez, a como sigue. CONSIDERANDO: 1)-El terreno solicitado se describe así: Con una superficie de 270. 38 M2 (DOSCIENTOS SETENTA METROS CON TREINTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS-VER FOLIO 21 DEL EXP. ADM.). Colinda al NORTE: William Maroto, SUR y ESTE: Ericka Benavides Garbanzo y otros, OESTE: Calle Publica. Ubicado en Playa Pochote, entre las Coordenadas: 427/428, de la Hoja Cartográfica: Río Tambor,**

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



51

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024

Escala: 1.25.000, para uso: HABITACIONAL. Descripción esta con base en el croquis aportado por el solicitante, visible a folio 21 del Exp. Administrativo. El solicitante ha señalado para notificaciones: jm.cascante@hotmail.com. 2)- Realizada la inspección de campo conjunta, en la que se observó, que estuvo presente el señor Manuel Francisco Cascante Vásquez. El terreno solicitado es de topografía regular, con perfecto estado de limpieza, no se evidencia infracción a las leyes: 6043, 5060, 7575; les informo: 3)-Que según la certificación del Patrimonio Natural del Estado, este terreno no tiene afectaciones de la misma. Y no contamos con Plan Regulador Costero, el mismo se encuentra aún en su etapa de revisión en la SETENA para aprobación de los IFAS y la vialidad ambiental del mismo, el expediente bajo el cual se encuentra es el N° EAE-13-2011. 4)-Siendo que el solicitante: MANUEL FRANCISCO CASCANTE VASQUEZ, Cedula: 1-610-136, mayor, Vecino de Pochote de Paquera, frente a la Playa, es el único y actual ocupante del lote anterior descrito y no reflejó infracción a las Ley 5060, 6043, 7575, 9242 y sus reformas, recomiendo a esta Honorable Comisión-ZMT, con base en el “REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA” público en el Diario Oficial La Gaceta N° 159, del miércoles 20 de agosto del 2014: otorgarle al señor: MANUEL FRANCISCO CASCANTE VASQUEZ, Cedula: 1-610-136, mayor, Vecino de Pochote de Paquera, frente a la Playa, PERMISO DE USO TEMPORAL por un periodo renovable automáticamente, de DOS AÑOS, sobre el LOTE de la Zona Marítima Terrestre del Sector de Pochote, ubicada en la Zona Restringida de PLAYA POCHOTE DE PAQUERA. Con una superficie de 270. 38 M2 (DOSCIENTOS SETENTA METROS CON TREINTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS). Colinda al NORTE: William Maroto, SUR y ESTE: Ericka Benavides Garbanzo y otros, OESTE: Calle Publica. Ubicado en Playa Pochote, entre las Coordenadas: 427/428, de la Hoja Cartográfica: Río Tambor, Escala: 1.25.000, para uso: HABITACIONAL En el entendido de que una vez que rija un Plan Regulador para la Zona, deberá someterse al mismo, abandonando esta figura de permiso de uso temporal. Solicitar al Señor Ingeniero

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



52

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024

Municipal, proceder a efectuar los Avalúos correspondientes, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de Canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043. Es todo. En espera de haberlos dejado informados. Sin más por el momento, se despide atentamente. LIC. ALBAN UGALDE GARCIA. Encargado DPT-ZMT-PAQ. Cc. Exp. Adm.” La negrita no es del original.

DICTAMEN DE COMISIÓN: Esta Comisión recomienda al Concejo en Pleno: A)-otorgarle al señor: MANUEL FRANCISCO CASCANTE VASQUEZ, Cedula: 1-610-136, mayor, Vecino de Pochote de Paquera, frente a la Playa, PERMISO DE USO TEMPORAL por un periodo renovable automáticamente, de DOS AÑOS, sobre el LOTE de la Zona Marítima Terrestre del Sector de Pochote, ubicada en la Zona Restringida de PLAYA POCHOTE DE PAQUERA. Con una superficie de 270. 38 M2 (DOSCIENTOS SETENTA METROS CON TREINTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS). Colinda al NORTE: William Maroto, SUR y ESTE: Ericka Benavides Garbanzo y otros, OESTE: Calle Publica. Ubicado en Playa Pochote, entre las Coordenadas: 427/428, de la Hoja Cartográfica: Río Tambor, Escala: 1.25.000, para uso: HABITACIONAL, en el entendido de que una vez que rija un Plan Regulador para la Zona, deberá someterse al mismo, abandonando esta figura de permiso de uso temporal. B)-Solicitar al Señor Ingeniero Municipal, proceder a efectuar los Avalúos correspondientes, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de Canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043.

Aprobado por los miembros de Comisión.

1)-MILTON HANCOCK PORRAS.

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA

2)-ELSIE GARCIA FLORES

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



53

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

Nº 140 - 2022

PERIODO 2020-2024

ACTA DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACIÓN (CASO: SOLICITUD DE: MANUEL FCO. CASCANTE VASQUEZ, Cedula: 1-610-136).

FECHA: 01 de FEBRERO de 2022 A LAS 14: 00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

3)-JACOB MENDEZ RIVERA

MIEMBRO COMISION

FIRMA

4)-GRICELDA MONTOYA GOMEZ

MIEMBRO COMISION

FIRMA

5)-CARLOS L. RODRIGUEZ V.

MIEMBRO COMISION

FIRMA

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



54

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
PAQUERA-PUNTARENAS
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
DEPARTAMENTO ZONA MARÍTIMO TERRESTRE
Correo Electrónico: zmtpaquera@gmail.com
TEL. 2641-00-25-EXT. 104.



INFORME TECNICO N°:38-01-02-2022-DPT-ZMT-PAQ. (SOLICITUD DE:
MANUEL CASCANTE VASQUEZ, Cedula: 1-610-136).

SEÑORES:
COMISION ZONA MARITIMA TERRESTRE
S. D.

Estimados Señores.

ANTECEDENTES:

A)-Conoce este Departamento de la SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL del señor: MANUEL FRANCISCO CASCANTE VASQUEZ, Cedula: 1-610-136, mayor, Vecino de Pochote de Paquera, frente a la Playa; sobre un LOTE situado en PLAYA POCHOTE, solicitud presentada ante este Departamento en fecha 16 de Setiembre del 2021, a como lo establece el artículo 14 del "REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA" público en el Diario Oficial La Gaceta N° 159, del miércoles 20 de agosto del 2014. (VER FOLIOS: 19 a 22 del EXP. ADM.).

B)-Efectuada la inspección, constatando con la misma que el señor Manuel Francisco Cascante Vásquez es el único y actual ocupante del terreno de ZMT, no se evidencio infracción a las Leyes 6043, 5060, 7575, es procedente informales que es posible otorgar el permiso de uso temporal al señor Cascante Vásquez, a como sigue.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



55

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024

CONSIDERANDO:

- 1)-El terreno solicitado se describe así: Con una superficie de 270. 38 M2 (DOSCIENTOS SETENTA METROS CON TREINTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS-VER FOLIO 21 DEL EXP. ADM.). Colinda al NORTE: William Maroto, SUR y ESTE: Ericka Benavides Garbanzo y otros, OESTE: Calle Publica. Ubicado en Playa Pochote, entre las Coordenadas: 427/428, de la Hoja Cartográfica: Río Tambor, Escala: 1.25.000, para uso: HABITACIONAL. Descripción esta con base en el croquis aportado por el solicitante, visible a folio 21 del Exp. Administrativo. El solicitante ha señalado para notificaciones: jm.cascante@hotmail.com
- 2)-Realizada la inspección de campo conjunta, en la que se observó, que estuvo presente el señor Manuel Francisco Cascante Vásquez. El terreno solicitado es de topografía regular, con perfecto estado de limpieza, no se evidencia infracción a las leyes: 6043, 5060, 7575; les informo:
- 3)-Que según la certificación del Patrimonio Natural del Estado, este terreno no tiene afectaciones de la misma. Y no contamos con Plan Regulador Costero, el mismo se encuentra aún en su etapa de revisión en la SETENA para aprobación de los IFAS y la vialidad ambiental del mismo, el expediente bajo el cual se encuentra es el N° EAE-13-2011.
- 4)-Siendo que el solicitante: MANUEL FRANCISCO CASCANTE VASQUEZ, Cedula: 1-610-136, mayor, Vecino de Pochote de Paquera, frente a la Playa, es el único y actual ocupante del lote anterior descrito y no reflejó infracción a las Ley 5060, 6043, 7575, 9242 y sus reformas, recomendando a esta Honorable Comisión-ZMT, con base en el "REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA" público en el Diario Oficial La Gaceta N° 159, del miércoles 20 de agosto del 2014: otorgarle al señor: MANUEL FRANCISCO CASCANTE VASQUEZ, Cedula: 1-610-136, mayor, Vecino de Pochote de Paquera, frente a la Playa, PERMISO DE USO TEMPORAL por un periodo renovable automáticamente, de DOS AÑOS, sobre el



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



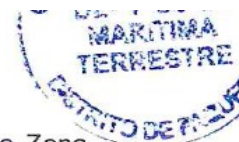
56

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

Nº 140 - 2022

PERIODO 2020-2024



LOTE de la Zona Marítima Terrestre del Sector de Pochote, ubicada en la Zona Restrictada de PLAYA POCHOTE DE PAQUERA. Con una superficie de 270. 38 M2 (DOSCIENTOS SETENTA METROS CON TREINTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS). Colinda al NORTE: William Maroto, SUR y ESTE: Ericka Benavides Garbanzo y otros, OESTE: Calle Publica. Ubicado en Playa Pochote, entre las Coordenadas: 427/428, de la Hoja Cartográfica: Río Tambor, Escala: 1.25.000, para uso: HABITACIONAL En el entendido de que una vez que rija un Plan Regulador para la Zona, deberá someterse al mismo, abandonando esta figura de permiso de uso temporal. Solicitar al Señor Ingeniero Municipal, proceder a efectuar los Avalúos correspondientes, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de Canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043.

Es todo. En espera de haberlos dejado informados. Sin más por el momento, se despide atentamente.


LIC. ALBAN UGALDE GARCIA.
Encargado DPT-ZMT-PAQ.
Cc. Exp. Adm.



B.1-ACUERDO MUNICIPAL:

En Conocimiento De Lo Anterior Se Acuerda: Aprobar El Dictamen De Recomendación De La Zona Marítimo Terrestre, sea aprobado en todas sus partes Se autoriza al Encargado de ZMT hacer la notificación.

“Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



57

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024

**INCISO C: SE CONOCE INFORME TECNICO PARA RECOMENDACIÓN
(CASO: Solicitud de Manuel Fco. Cascante Vázquez)**

QUE DICE:

**FECHA: 01 de Febrero de 2022 A LAS 14:00 HORAS, EN EL SALON DE
SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.**

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



58

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024

45 April 11

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
PAQUERA-PUNTARENAS
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
COMISIÓN DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE



V



ACTA DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACIÓN (CASO: SOLICITUD DE: ERICKA BENAVIDES GARBANZO, Cedula: 1-743-343, MIGUEL ANGEL BENAVIDES GARBANZO, Cedula: 1-801-180, ANDRES MAURICIO HERNANDEZ BENAVIDES, Ced. 1-1401-067, ALVARO JOSUE ARTAVIA BENAVIDES, Ced: 1-1566-269).

FECHA: 01 de FEBRERO de 2022 A LAS 14: 00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

PRESENTES

1)-MILTON HANCOCK P.

MIEMBRO COMISION

FIRMA

2)-JACOB MENDEZ RIVERA

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA

3)-ELSIE GARITA FLORES

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA

4)-CARLOS L. RODRIGUEZ V.

MIEMBRO COMISION

FIRMA

LIC. ULISES GONZALEZ JIMENEZ

INTENDENTE MUNICIPAL

FIRMA

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA	
RECIBIDO SECRETARIA	
Fecha:	1 / 2 / 2022
Recibido:	Kemp 3:22 Pagina 1
Correspondencia #	SC#140-2022

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



59

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024

LICDA LANATH CHACON GRANADOS

ASES. LEGAL CONCEJO MUNIC.

FIRMA

LIC. ALBAN UGALDE GARCIA

DPT- ZMT. PAQ.

FIRMA



DETALLE: Conoce y aprueba esta Comisión Informe Técnico N°: 41-01-02-2022-DPT-ZMT-PAQ. (SOLICITUD DE: ERICKA BENAVIDES GARBANZO, Cedula: 1-743-343, MIGUEL ANGEL BENAVIDES GARBANZO, Cedula: 1-801-180, ANDRES MAURICIO HERNANDEZ BENAVIDES, Ced. 1-1401-067, ALVARO JOSUE ARTAVIA BENAVIDES, Ced: 1-1566-269). Mismo que literalmente dice: "**INFORME TECNICO N°:41-01-02-2022-DPT-ZMT-PAQ. (SOLICITUD DE: ERICKA BENAVIDES GARBANZO, Cedula: 1-743-343, MIGUEL ANGEL BENAVIDES GARBANZO, Cedula: 1-801-180, ANDRES MAURICIO HERNANDEZ BENAVIDES, Ced. 1-1401-067, ALVARO JOSUE ARTAVIA BENAVIDES, Ced: 1-1566-269).** SEÑORES: COMISION ZONA MARITIMA TERRESTRE. S. D. Estimados Señores. **ANTECEDENTES:** A)-Conoce este Departamento de la SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL de los señores: ERICKA BENAVIDES GARBANZO, Cedula: 1-743-343, MIGUEL ANGEL BENAVIDES GARBANZO, Cedula: 1-801-180, ANDRES MAURICIO HERNANDEZ BENAVIDES, Ced. 1-1401-067, ALVARO JOSUE ARTAVIA BENAVIDES, Ced: 1-1566-269, sobre un LOTE situado en PLAYA POCHOTE, solicitud presentada ante este Departamento en fecha 08 de noviembre del 2021, a como lo establece el artículo 14 del "**REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA**" público en el Diario Oficial La Gaceta N° 159, del miércoles 20 de agosto del 2014. (VER FOLIOS: 01, 02, 03 del EXP. ADM.). B)-Efectuada la inspección, constatando con la misma que los señores: ERICKA BENAVIDES GARBANZO, Cedula: 1-743-343, MIGUEL ANGEL BENAVIDES GARBANZO, Cedula: 1-801-180, ANDRES MAURICIO HERNANDEZ BENAVIDES, Ced. 1-1401-067, ALVARO JOSUE

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



60

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024

ARTAVIA BENAVIDES, Ced: 1-1566-269, son los únicos y actuales ocupante del terreno de ZMT, no se evidencio infracción a las Leyes 6043, 5060, 7575, es procedente informales que es posible otorgar el permiso de uso temporal al señor Cascante Vásquez, a como sigue. CONSIDERANDO: 1)-El terreno solicitado se describe así: Con una superficie de: 2.111, 07 M2 (DOS MIL CIENTO ONCE METROS CON SIETE DECIMETROS CUADRADOS). Colinda al NORTE: Manglar y Manuel Cascante Vásquez, SUR y OESTE: Calle Publica, ESTE: También Manglar. Ubicado en Playa Pochote, entre las Coordenadas: 427/428, de la Hoja Cartográfica: Río Tambor, Escala: 1.25.000, para uso: HABITACIONAL. Descripción esta con base en el croquis aportado por los solicitantes, visible a folio 02 del Exp. Administrativo. Los solicitantes han señalado para notificaciones: ebenavides14@gmail.com y el WS. 8998-32-24. 2)-Realizada la inspección de campo conjunta, en la que se observó, que estuvieron presentes los solicitantes. El terreno solicitado es de topografía regular, con perfecto estado de limpieza, no se evidencia infracción a las leyes: 6043, 5060, 7575; les informo: 3)-Que según la certificación del Patrimonio Natural del Estado, este terreno no tiene afectaciones de la misma. Y no contamos con Plan Regulador Costero, el mismo se encuentra aún en su etapa de revisión en la SETENA para aprobación de los IFAS y la vialidad ambiental del mismo, el expediente bajo el cual se encuentra es el N° EAE-13-2011. 4)-Siendo que los solicitantes: ERICKA BENAVIDES GARBANZO, Cedula: 1-743-343, MIGUEL ANGEL BENAVIDES GARBANZO, Cedula: 1-801-180, ANDRES MAURICIO HERNANDEZ BENAVIDES, Ced. 1-1401-067, ALVARO JOSUE ARTAVIA BENAVIDES, Ced: 1-1566-269, son los únicos y actuales ocupante del lote anterior descrito y no reflejó infracción a las Ley 5060, 6043, 7575, 9242 y sus reformas, recomiendo a esta Honorable Comisión-ZMT, con base en el “REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA” público en el Diario Oficial La Gaceta N° 159, del miércoles 20 de agosto del 2014: otorgarle a los señores: ERICKA BENAVIDES GARBANZO, Cedula: 1-743-343, MIGUEL ANGEL BENAVIDES GARBANZO, Cedula: 1-801-180, ANDRES MAURICIO HERNANDEZ BENAVIDES, Ced. 1-1401-067, ALVARO JOSUE ARTAVIA BENAVIDES,

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



61

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

Nº 140 - 2022

PERIODO 2020-2024

Ced: 1-1566-269, PERMISO DE USO TEMPORAL por un periodo renovable automáticamente, de DOS AÑOS, sobre el LOTE de la Zona Marítima Terrestre del Sector de Pochote, ubicada en la Zona Restringida de PLAYA POCHOTE DE PAQUERA. Con una superficie de 2.111, 07 M2 (DOS MIL CIENTO ONCE METROS CON SIETE DECIMETROS CUADRADOS). Colinda al NORTE: Manglar y Manuel Cascante Vásquez, SUR y OESTE: Calle Publica, ESTE: También Manglar. Ubicado en Playa Pochote, entre las Coordenadas: 427/428, de la Hoja Cartográfica: Río Tambor, Escala: 1.25.000, para uso: RECREATIVO. En el entendido de que una vez que rija un Plan Regulador para la Zona, deberán someterse al mismo, abandonando esta figura de permiso de uso temporal. Solicitar al Señor Ingeniero Municipal, proceder a efectuar los Avalúos correspondientes, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de Canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043. **Es todo. En espera de haberlos dejado informados. Sin más por el momento, se despide atentamente. LIC. ALBAN UGALDE GARCIA. Encargado DPT-ZMT-PAQ. Cc. Exp. Adm".** La negrita es para resaltar.

DICTAMEN DE COMISION: Esta Comisión recomienda en al Concejo Municipal en Pleno: con base en el "REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA" público en el Diario Oficial La Gaceta N° 159, del miércoles 20 de agosto del 2014: **A)** otorgarle a los señores: ERICKA BENAVIDES GARBANZO, Cedula: 1-743-343, MIGUEL ANGEL BENAVIDES GARBANZO, Cedula: 1-801-180, ANDRES MAURICIO HERNANDEZ BENAVIDES, Ced. 1-1401-067, ALVARO JOSUE ARTAVIA BENAVIDES, Ced: 1-1566-269, PERMISO DE USO TEMPORAL por un periodo renovable automáticamente, de DOS AÑOS, sobre el LOTE de la Zona Marítima Terrestre del Sector de Pochote, ubicada en la Zona Restringida de PLAYA POCHOTE DE PAQUERA. Con una superficie de 2.111, 07 M2 (DOS MIL CIENTO ONCE METROS CON SIETE DECIMETROS CUADRADOS). Colinda al NORTE: Manglar y Manuel Cascante Vásquez, SUR y OESTE: Calle Publica, ESTE: También Manglar. Ubicado en Playa Pochote, entre las Coordenadas: 427/428, de la Hoja Cartográfica: Río Tambor, Escala: 1.25.000, para uso: RECREATIVO. En

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



62

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024

el entendido de que una vez que rija un Plan Regulador para la Zona, deberán someterse al mismo, abandonando esta figura de permiso de uso temporal. B)-Solicitar al Señor Ingeniero Municipal, proceder a efectuar los Avalúos correspondientes, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de Canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043.

Aprobado por los miembros de Comisión. ACTA DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACIÓN (CASO: SOLICITUD DE: ERICKA BENAVIDES GARBANZO, Cedula: 1-743-343, MIGUEL ANGEL BENAVIDES GARBANZO, Cedula: 1-801-180, ANDRES MAURICIO HERNANDEZ BENAVIDES, Ced. 1-1401-067, ALVARO JOSUE ARTAVIA BENAVIDES, Ced: 1-1566-269).). /

FECHA: 01 de FEBRERO de 2022 A LAS 14: 00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

1)-MILTON HANCOCK PORRAS.

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA

2)-ELSIE GARITA FLORES

MIEMBRO DE COMISION

FIRMA

3)-JACOB MENDEZ RIVERA

MIEMBRO COMISION

FIRMA

4)-GRICELDA MONTOYA GOMEZ

MIEMBRO COMISION

FIRMA

5)-CARLOS L. RODRIGUEZ V.

MIEMBRO COMISION

FIRMA

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



63

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
PAQUERA-PUNTARENAS
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
DEPARTAMENTO ZONA MARÍTIMO TERRESTRE
Correo Electrónico: zmtpaquera@gmail.com
TEL. 2641-00-25-EXT. 104.



INFORME TECNICO N°:41-01-02-2022-DPT-ZMT-PAQ. (SOLICITUD DE: ERICKA BENAVIDES GARBANZO, Cedula: 1-743-343, MIGUEL ANGEL BENAVIDES GARBANZO, Cedula: 1-801-180, ANDRES MAURICIO HERNANDEZ BENAVIDES, Ced. 1-1401-067, ALVARO JOSUE ARTAVIA BENAVIDES, Ced: 1-1566-269,

SEÑORES:
COMISION ZONA MARITIMA TERRESTRE
S. D.

Estimados Señores.

ANTECEDENTES:

A)-Conoce este Departamento de la SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL de los señores: ERICKA BENAVIDES GARBANZO, Cedula: 1-743-343, MIGUEL ANGEL BENAVIDES GARBANZO, Cedula: 1-801-180, ANDRES MAURICIO HERNANDEZ BENAVIDES, Ced. 1-1401-067, ALVARO JOSUE ARTAVIA BENAVIDES, Ced: 1-1566-269, sobre un LOTE situado en PLAYA POCHOTE, solicitud presentada ante este Departamento en fecha 08 de noviembre del 2021, a como lo establece el artículo 14 del "REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA" público en el Diario Oficial La Gaceta N° 159, del miércoles 20 de agosto del 2014. (VER FOLIOS: 01, 02, 03 del EXP. ADM.).

B)-Efectuada la inspección, constatando con la misma que los señores: ERICKA BENAVIDES GARBANZO, Cedula: 1-743-343, MIGUEL ANGEL BENAVIDES GARBANZO, Cedula: 1-801-180, ANDRES MAURICIO HERNANDEZ BENAVIDES, Ced. 1-1401-067, ALVARO JOSUE ARTAVIA BENAVIDES, Ced: 1-1566-269, son los únicos y actuales ocupante del terreno de ZMT, no se evidencio infracción a las Leyes 6043,



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



64

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024

5060, 7575, es procedente informales que es posible otorgar el permiso de uso temporal al señor Cascante Vásquez, a como sigue.

CONSIDERANDO:

1)-El terreno solicitado se describe así: Con una superficie de: 2.111, 07 M2 (DOS MIL CIENTO ONCE METROS CON SIETE DECIMETROS CUADRADOS). Colinda al NORTE: Manglar y Manuel Cascante Vásquez, SUR y OESTE: Calle Publica, ESTE: También Manglar. Ubicado en Playa Pochote, entre las Coordenadas: 427/428, de la Hoja Cartográfica: Río Tambor, Escala: 1.25.000, para uso: HABITACIONAL. Descripción esta con base en el croquis aportado por los solicitantes, visible a folio 02 del Exp. Administrativo. Los solicitantes han señalado para notificaciones: ebenavides14@gmail.com y el WS. 8998-32-24.

2)-Realizada la inspección de campo conjunta, en la que se observó, que estuvieron presentes los solicitantes. El terreno solicitado es de topografía regular, con perfecto estado de limpieza, no se evidencia infracción a las leyes: 6043, 5060, 7575; les informo:

3)-Que según la certificación del Patrimonio Natural del Estado, este terreno no tiene afectaciones de la misma. Y no contamos con Plan Regulador Costero, el mismo se encuentra aún en su etapa de revisión en la SETENA para aprobación de los IFAS y la vialidad ambiental del mismo, el expediente bajo el cual se encuentra es el N° EAE-13-2011.

4)-Siendo que los solicitantes: ERICKA BENAVIDES GARBANZO, Cedula: 1-743-343, MIGUEL ANGEL BENAVIDES GARBANZO, Cedula: 1-801-180, ANDRES MAURICIO HERNANDEZ BENAVIDES, Ced. 1-1401-067, ALVARO JOSUE ARTAVIA BENAVIDES, Ced: 1-1566-269, son los únicos y actuales ocupante del lote anterior descrito y no reflejó infracción a las Ley 5060, 6043, 7575, 9242 y sus reformas, recomendando a esta Honorable Comisión-ZMT, con base en el "REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE LA ZONA MARITIMA TERRESTRE EN EL DISTRITO DE PAQUERA" público en el Diario Oficial La Gaceta N° 159, del miércoles 20 de agosto del 2014: otorgarle a los señores: ERICKA BENAVIDES

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



65

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024



GARBANZO, Cedula: 1-743-343, MIGUEL ANGEL BENAVIDES GARBANZO, Cedula: 1-801-180, ANDRES MAURICIO HERNANDEZ BENAVIDES, Ced. 1-1401-067, ALVARO JOSUE ARTAVIA BENAVIDES, Ced: 1-1566-269, **PERMISO DE USO TEMPORAL** por un periodo renovable automáticamente, de **DOS AÑOS**, sobre el LOTE de la Zona Marítima Terrestre del Sector de Pochote, ubicada en la Zona Restringida de PLAYA POCHOTE DE PAQUERA. Con una superficie de 2.111, 07 M2 (DOS MIL CIENTO ONCE METROS CON SIETE DECIMETROS CUADRADOS). Colinda al NORTE: Manglar y Manuel Cascante Vásquez, SUR y OESTE: Calle Publica, ESTE: También Manglar. Ubicado en Playa Pochote, entre las Coordenadas: 427/428, de la Hoja Cartográfica: Río Tambor, Escala: 1.25.000, para uso: RECREATIVO. En el entendido de que una vez que rija un Plan Regulador para la Zona, deberán someterse al mismo, abandonando esta figura de permiso de uso temporal. Solicitar al Señor Ingeniero Municipal, proceder a efectuar los Avalúos correspondientes, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de Canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043.

Es todo. En espera de haberlos dejado informados. Sin más por el momento, se despide atentamente.

LIC. ALBAN UGALDE GARCIA.
Encargado DPT-ZMT-PAQ.
Cc. Exp. Adm.



C.1.-ACUERDO MUNICIPAL:

En Conocimiento De Lo Anterior Se Acuerda: Aprobar El Dictamen De Recomendación De La Zona Marítimo Terrestre, sea aprobado en todas sus partes Se autoriza al Encargado de ZMT hacer la notificación.

“Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



66

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

N° 140 - 2022

PERIODO 2020-2024

**INCISO D: SE CONOCE INFORME TECNICO PARA RECOMENDACIÓN
(CASO: Contestación Recurso de reconsideración y Revocatoria
interpuesto por ala Sociedad anónima 3-101)**

QUE DICE:

**FECHA: 01 de Febrero de 2022 A LAS 14:00 HORAS, EN EL SALON DE
SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.**

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



67

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

Nº 140 - 2022

PERIODO 2020-2024

ACTA DE LA COMISIÓN DE JURÍDICOS.



Al ser las trece horas con treinta minutos del día Primero de Febrero del año 2022, se encuentran presentes en la Comisión los regidores, Milton Hancock Porras, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Elsie Garita Flores, Jacob Méndez Rivera, y la Asesora Legal del Concejo Municipal de Distrito de Paquera Lanath Chacón Granados.

Caso uno: Contestación Recurso de Reconsideración y Revocatoria interpuesto por la Sociedad Anonima 3-101-Recomendación:

Se mantiene el acuerdo tomado en sesión ordinaria número 135-2022. celebrada el once de Enero del año 2022, se rechaza el incidente de nulidad por actividad procesal defectuosa. En cuanto al debido proceso, se cumplió con el mismo, por eso se realizó una inspección con la comisión ZMT donde se logra probar que el terreno se encuentra en abandono, "encharralado".

Efectivamente no es un expediente nuevo, aclarando que lo que tenía la Sociedad es una SOLICITUD de Permiso de Uso de Suelo, que tenía más de seis meses de estar inactivo, la misma sociedad acepta que tienen 35 años, llámese la atención que en 35 años no han hecho nada, ni han presentado a este Concejo lo que pensaban realizar o construir en el, fue hasta que se archiva el expediente que se apersonan a decir que desean realizar un proyecto

Una solicitud de Permiso de uso de suelo, no crea derechos, ni tampoco crea derechos pagar un canon voluntario, como intenta dejarlo ver el recurrente.

Cabe Aclarar que el respaldo de este honorable Concejo Municipal Distrito de Paquera es el informe técnico que emite el Señor ALBAN UGALDE GARCÍA, que es el encargado de dar informes y recomendaciones.

Recomendación: Rechazar el recurso de reconsideración y revocatoria, y el incidente de nulidad por actividad procesal defectuosa.

D.1-ACUERDO MUNICIPAL:

En Conocimiento De Lo Anterior Se Acuerda: Aprobar El Dictamen De Recomendación De la Comisión de jurídicos, se rechaza el recurso de reconsideración y revocatoria, y el incidente de nulidad por actividad procesal defectuosa.

"Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos".

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



68

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

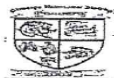
Nº 140 - 2022

PERIODO 2020-2024

ARTICULO Nº 8. MOCIONES

A- El Señor Jacob Mendez Rivera presenta Moción

4



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PAQUERA - PUNTARENAS
CEDULA JURÍDICA Nº: 3-007-339600

MOCIONES

45 ADO.

SESION: 140 NÚMERO: _____

FORMULARIO DE PROPUESTAS

(ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL)

FECHA: 01-02-2022 HORA: _____ NÚMERO: _____

*MOCION DE ORDEN () MOCION DE FORMA () MOCION DE FONDO ()

MOCION PRESENTADA POR: Jacob Méndez Rivera

ACOGIDA POR: _____

CONSIDERANDOS: Por la gran necesidad que existe en la comunidad de Paquera específicamente en el centro de Paquera no existe un cajero automático del BANCO NACIONAL de Costa Rica y el mas cercano esta a casi veinte kilometros de distancia.

PROPUESTA Solicitar a los directores o junta directiva del Banco Nacional colocar un cajero automatico fijo en el centro de Paquera.

NOMBRE COMPLETO Y FIRMAS

Elsie SF
Gustavo CR
Carlos Luis RJ

FIRMA RECIBIDO SECRETARIA

A.1.-ACUERDO MUNICIPAL:

En Conocimiento De Lo Anterior Se Acuerda: Acoger la Moción propuesta por el Concejal Propietario Jacob Mendez y se aprueba en todas sus partes

“Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



69

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

Nº 140 - 2022

PERIODO 2020-2024

ASUNTOS VARIOS

Don Francisco solicita la palabra: Bueno yo realmente lo que quiero es hacer una pregunta en relación de hoy hace 8 días este concejo tomo un acuerdo después de haber escuchado el informe presentado por Freddy de labores que ha venido concluyendo y otros que están en proyección luego yo solicite que se incorporara en esta dinámica un informe acerca de un proyecto que se había presentado un puente peatonal del Centro de Paquera y que al día de hoy se pasara un informe de avance de esata obra, realmente creo que no se llevo a cabo entonces la pregunta seria que procede en este caso o que se debería de hacer porque realmente yo tengo bastante interes en que esta obra se realice en algun momento

Don Jacob Mendez añade: Yo quiero traer a esta mesa bueno situaciones que se nos pegan en el camino y no vanzamos en el pasado estuvimos realizando y de echo hicieron hasta una propuesta de poder analizar la posibilidad de habilitar o de hacer el puente aca contiguo a la municipalidad pero es algo que se nos quedo ahí en el olvido y creo que no hubo un avance mas de que si podiamos o si ese proyecto lo teniamos que enterrar para siempre yo creo que es una gran necesidad que tiene el pueblo de Paquera cada día se ven nuevas construcciones y creo que el pueblo esta creciendo y se nos dificulta cada dia mas transitar por el centro de Paquera se hacen unas presas increbles creo que seria bueno reunirnos con la adminitracion para buscar una solución.

- El Señor Presidente presenta ante el concejo una propuesta que se podría tomar como Mocion:

Se declare de carácter de interés comunitario la activación nuevamente del servicio de cabotaje y que existe de parte de este concejo el impulso a la participación de empresas, publicas o privadas u organizacionales para participar en ese proyecto.

A.1.-ACUERDO MUNICIPAL:

En Conocimiento De Lo Anterior Se Acuerda: El concejo acoje la Mocion del Presiendente y Se aprueba en todas sus partes

“Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

El Presidente Municipal cierra la sesión al ser las dieciocho horas treinta y cuatro minutos

Jose Milton Hancock Porras
Presidente Municipal

Karen Porras Mesen
Secretaria del Concejo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



70

ACTA SESION ORDINARIA

1 FEBRERO DEL 2022

Nº 140 - 2022
PERIODO 2020-2024